

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17724 *Resolución de 12 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 236, de 7 de diciembre de 2018, y en «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 239, de fecha 12 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plaza/s de Agente de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ciudad Rodrigo, 12 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Juan Tomás Muñoz Garzón.